RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DE RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LICENCIA DE MICROSOFT DYNAMIC NAV., POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 159.6 DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EXPEDIENTE NÚM.: M19/C0000154.

A la vista de la memoria de justificación para la contratación del servicio, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP),

RESUELVO,

Primero.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento abierto, de conformidad con el artículo 159.6 de la LCSP, para contratar el servicio de renovación y mantenimiento de la licencia del software Microsoft Dynamics Nav., por un presupuesto máximo de licitación de diecinueve mil quinientos euros (19.500,00€), al que habrá que añadir la cantidad de cuatro mil noventa y cinco euros (4.095,00€), correspondiente al 21% de IVA, lo que hace un total de once veintitrés mil quinientos noventa y cinco euros (23.595,00€).

Segundo.- El plazo de ejecución será de doce (12) meses, a contar desde la fecha de formalización del contrato.

Sevilla, a 22 MAR. 2019
LA GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,

Fdo.: Almudena Bocanegra Jiménez

Edif. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla
Tfn.: 955 929 000 Fax: 955 929 214 NIF Q-9155027-G
Correo-e: aaiicc@juntadeandalucia.es